LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

DIVERSIONES PUBLICAS.

PRADO CATALAN.—Café de verano.—Gran concierto matutinal por la banda militar del regimiento de San Fernando, para mañana domingo 16 del actual de 7 á 10 de la mañana.—Entrada libre. a

CRONICA LOCAL.

En la sesion que el Ayuntamiento celebró ayer se presentó una proposicion suscrita por el concejal señor Buxó y otros en la cual se pedia que la corporacion municipal elevase una exposicion pidiendo:

1.° Que se llevase á los tribunales al ministerio Sagasta por la sustraccion de los dos millones de la caja de Ultramar.

2.° Que se sujetase á juicio de residencia ante el tribunal Supremo de Guerra y Marina al capitan general don Francisco Serrano y Dominguez para que entre otros cargos vea si con el tratado de Amorevieta fomentó la insurreccion carlista.

3.° Que se arme la milicia ciudadana en toda España, dotándola de buen armamento para combatir y aniquilar á todos los enemigos de la libertad.

Y 4.° Que se repongan inmediatamente todos los Municipios y Diputaciones arbitrariamente suspendidos.

De esta proposicion no se dió lectura en la sesion. En cuanto llegó á manos del presidente, señor Rius y Taulet, éste, recordando que el artículo 66 de la ley de Ayuntamientos establece que los Municipios son corporaciones administrativas, manifestó que no podia permitir que el Ayuntamiento se ocupase de este asunto, y rogó al señor Buxó y demás autores de la proposicion que la retirasen. Las indicaciones del señor alcalde fueron atendidas, pero con la manifestacion de que constase que esta resolucion de la presidencia serviria de precedente y formaria jurisprudencia que seria invocada por la minoría en casos análogos cuando la mayoría pretendiese mezclar al Municipio en manifestaciones políticas que fuesen de su interés y gusto.

—Mientras una familia que vive en la calle de Amalia estaba cenando, uno de los chiquillos que contaria poco mas de dos años se encaramó por los hierros del balcon, y perdiendo el equilibrio, se cayó á la calle, quedando tan malparado, que á estas horas probablemente habrá muerto.

—La noche pasada ha sido detenido un sugeto que llevaba en un saco cuatro piezas de tela de algodon marcadas con las iniciales J. L. que se creen robadas por no haber sabido dar razon de su procedencia. Las piezas estaban todavía húmedas y el perillan además de ir indocumentado llevaba un garfio que se calcula le sirvió para arrastrar aquellas piezas.

—Ha sido detenido un sugeto que á la una y media de esta madrugada estaba en un campo de trigo del fondo de Valldoncella. Como estos dias se han incendiado las mieses de aquel sitio, se sospecha de la estancia de aquel sugeto en aquel punto.

—Anoche un marinero extranjero se presentó en el cuartelillo de la Barceloneta pidiendo auxilio por haber recibido varios golpes y malos tratos de manos de otro marinero tambien extranjero.

—Dice el «Diario de Reus»:

«Se nos asegura que en la madrugada de ayer entró en el pueblo de Villalonga una partida carlista que se componia de unos 800 á 900 hombres al mando del titulado general Sanz, la cual es de suponer sea la misma que tuvo la última accion en Masroig y que despues volvió á reorganizarse.»

—De la «Redencion del pueblo» de Reus tomamos lo siguiente:

«Hemos oido á varios individuos del regimiento de Iberia, hacer grandes elogios de la organizacion militar y precision de táctica y movimientos que los carlistas de esta provincia demostraron en la última refriega de Molá y Masroig. Nos indigna pensar que por la apatía criminal de unos, y por la fatuidad manifiesta de otros, nos hallemos sumidos en los horrores de una verdadera y larga guerra civil.»

«Sabemos que ayer hubo un pequeño choque sin consecuencias en Vilanova de Prades, con la columna de Arrondo procedente de Lérida. Los heridos carlistas que están en Falset van á ser trasladados á Tarragona. Divagan por esta comarca diferentes grupos carlistas.»

—Al «Diario de Tarragona» escriben lo siguiente:

«Falset 13 de junio.—Ayer á las ocho de la mañana llegaron á esta las dos columnas que se batieron con los carlistas en el término del Molá y Masroig, llevando al Santo Hospital 8 heridos, que son: 6 soldados de Iberia, 1 voluntario movilizado y 1 carlista. Segun relacion de algunos oficiales y soldados, en una pequeña parte del territorio registrado se encontraron 9 muertos carlistas, que fueron conducidos al cementerio del pueblo de Masroig y fueron muchos los heridos que los carlistas se llevaron durante la refriega. Pero por conducto que creo de todo punto verídico se me refirió lo siguiente: La fuerza de Bové estaba situada en la parte de Masroig; la de Piñol al frente de esta bajando de la Figuera; y la de Sans en el Molá. Solo entraron en fuego las fuerzas de Bové y Piñol, que juntas componen sobre 450 hombres, contra una sola columna de 250 hombres, mandada por un coronel de Estado mayor.

Las fuerzas carlistas de Sans esperaban á la tropa en el territorio del Molá, y al ver que no se dirigian á dicho pueblo salieron para el punto del combate, pero llegaron tarde, pues ya estaba concluido; lo mismo sucedió á la columna de tropa que antes mandaba el señor Cappa.

Unas y otras fuerzas se batieron con decision siendo el resultado tres carlistas muertos y llevados al cementerio de Masroig con un voluntario muerto, y seis soldados, un movilizado y tres caballos heridos. Despues de pasado el fuego, al trasladar cinco carlistas un herido á una masia inmediata al pueblo del Masroig, fueron vistos por los soldados que pasaron allí y se los llevaron presos.

Los voluntarios de esta villa salieron por la mañanita de ayer sin duda para recibir á la tropa; al verles un carlista, presumiéndose que la fuerza dicha lo era, se dirigió á ellos, diciéndoles que hacia dos dias que los buscaba, al que se llevaron preso. En la tarde de ayer llegó á esta la columna que manda el señor Gavilá. Esta mañana han salido de esta para la capital las dos columnas que llegaron ayer por la mañana, llevándose los seis carlistas presos incluso el herido.»

BOLSIN.—A las 12 de la mañana de hoy el 3 por 100 consolidado interior quedaba á 27'15, despues de haberse operado á 27'17 1/2' 15' 12 1/2 y 15.

Nota de los fallecidos desde las doce del dia 14 de junio hasta las doce del dia 15 del mismo de 1872.

Casados 1	Viudos .	Solteros 1.	Niños 9.	Abortos 2.
Casadas 3.	Viudas 1.	Solteras 3.	Niñas 10.	
	Nacidos.—Varones 8.		Hembras 3.	

Nota oficial de las reses degolladas en el Matadero público de esta ciudad en el dia 14 de junio de 1872.

Bueyes 40.	Corderos 29.	Carneros 486.	Machos cabríos 12.		
Vacas 6.	Terneras 17.	Cerdos .	Cabritos 46.	Total 636 reses.	

CORRESPONDENCIA.

PARIS, 11 DE JUNIO.—Ha causado pésima impresion en todos los ánimos la escena que ayer tuvo lugar en la Asamblea nacional, en donde M. Thiers, para conseguir que fuese desechada la enmienda de los generales Chareton y Guillemaud pidiendo la reduccion del servicio á cuatro años, puso sobre el tapete la cuestion presidencial, lo que en los momentos actuales equivale á ejercer una verdadera violencia moral sobre la representacion nacional. Este arranque de despecho fué tanto mas grave y censurado cuanto que en la misma comision contaba la enmienda gran número de votos favorables y era apoyada por oradores de innegable competencia con nuevos y poderosos argumentos. Ya empieza á hacerse insoportable á todos la táctica humillante de este hombre que se complace en recordar tan á menudo á la Cámara la dificultad de hallarle un sucesor en medio de las funestas discordias que nos debilitan. Nadie ignora que M. Thiers tiene una vanidad descomunal que muchas veces hace mal tercio á sus indiscutibles cualidades; que está tenazmente apegado á sus opiniones y razonando á priori se niega sistemáticamente á analizar las

teorías de sus adversarios, tratándoles con desdeñosa superioridad si son viejas y con irónico desenfado si son nuevas: la edad, el conocimiento de su vasta inteligencia y la costumbre de oirle han hecho que se hallase disculpa á estos defectos.

Pero el prurito de tomar parte activa en las discusiones de la Cámara y de constituirse responsable de las decisiones é ideas del gobierno, haciendo cuestion personal de todo desacuerdo notable entre éste y la Asamblea, es un hecho grave, es una errónea interpretacion de las instituciones vigentes que impone al país un régimen personal, no menos despótico que si se apoyase en la fuerza armada. De modo que M. Thiers se nos presenta á un tiempo como ministro responsable y como salvador de la patria. Todos habiamos creido hasta ahora que la patria podia salvarse á sí misma y que para ello habia nombrado á sus representantes: pero parece que el autor del «Consulado y el imperio» quiere emular las glorias del autor de la «Vida de Julio César.» ¿A dónde irémos á parar con esta teoría de los hombres providenciales? Pródiga se muestra con nosotros la Providencia, que con tal profusion los hace nacer en nuestro suelo. La extrema derecha insistió en pedir el escrutinio, para aprovecharse de un acto de despecho que consideraba como una verdadera torpeza del presidente; el resto de la mayoría, siempre hostil á las grandes innovaciones, vacilaba entre su indignacion por la conducta de M. Thiers y su aversion al servicio militar universal.

La izquierda, generalmente adicta al presidente por los servicios que ha prestado á la causa de la república estaba vivamente irritada por la oposicion de éste á las ideas militares modernas, y por el deplorable abuso que hacia de su influencia personal, de modo que la mayoría de esta fraccion se abstuvo de votar. En resúmen hubo unas 150 abstenciones, 500 votos de diputados mas resignados que convencidos y 60 contrarios, que despues de la declaracion de M. Thiers eran una franca y decidida aceptacion de su reto impolítico á la Cámara. Dios libre al presidente de muchas victorias como esta, pues nada gana en ellas su prestigio ni su popularidad, y aun á la larga podria suceder que la Asamblea cansada de tan frecuentes é inoportunas provocaciones, acabase por no pedir consejo sino á su propia dignidad y aceptase la cuestion presidencial tantas veces planteada por la quisquillosa vanidad de M. Thiers.

Da mucho que pensar y que decir el triple triunfo que acaba de conseguir en las elecciones de tres departamentos el partido republicano radical. Dos circunstancias hacen mas elocuente el hecho: en primer lugar las comarcas que acaban de votar por los candidatos gambettistas han pasado siempre por profundamente adictas á las ideas conservadoras, y luego hay que tener en cuenta que nunca habian sido tan raras en ellas las abstenciones de los conservadores como en estas últimas elecciones.—X.

CRONICA COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1872.

Cotizacion oficial del Colegio de agentes de cambios.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras 6 °/₀ anual.		Acciones y obligaciones	
Renta 3 p. c. consol..	37'25 30 y 25	Bill. hip. Ban. Esp. 2ª s.	102'60	Obl. gen. fer-car. 2000 rs	84'10
	P.° 26'80	Em. 1.° ab. 1850 de 4000 rs.		Id. id. (nuevas) 2000 rs.	
Renta 3 p. c. exter....		Id. id. de 2000 rs.		Id. id. de 20,000 rs.	
		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Id. id. (nuevas) 20,000 rs.	
Bon. T.° 2000 rs 6 p. c	74'50 y 65	Id. 31 agt. 1852 de 2000 rs.		Id. Alar á Sant. 2,000 rs.	
Id. en cantid. peq....		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.		Ac. Banc. de Esp. 2000 rs.	180'50
Resg. Caja Depósit..		Ob. púb. 1. jul. 1868, 2000		Soc. Esp. Créd. Comerc.	

Londres á 90 d. f. 48'85.—París á 8 d. v., 5'11 d.—Burdeos á 8 d. v., 0'00.

Albacete par daño.	Córdoba 3/8 p. benef	Lugo par p. daño	Segovia par p. daño
Alicante par daño	Coruña 1/2 benef	Málaga 1/4 daño	Sevilla 1/2 benef
Almería 1/4 benef	Cuenca	Murcia 1 benef	Soria par p. daño
Avila 1/2 p. daño	Gerona 1/4 daño	Orense par daño	Tarragona par daño
Badajóz 1/4 p. benef	Granada 3/8 benef	Oviedo 1/8 benef	Teruel par daño
Barcelona 1/8 benef	Guadalajara 5/4 daño	Palencia 1/4 d. benef	Toledo par daño
Bilbao 3/4 benef	Huelva	Pamplona 1/4 d. benef	Valencia 3/8 p. benef
Burgos 3/8 benef	Huesca 1/4 benef	Pontevedra 1/8 benef	Valladolid 1/4 d. benef
Cáceres par daño	Jaen 1/4 benef	Salamanca 1/4 daño	Vitoria 3/8 p. benef
Cádiz 5/8 benef	Leon par daño	S. Sebastian 1 benef	Zamora 1/4 daño
Castellon par daño	Lérida par daño	Santander 1 benef	Zaragoza 3/8 benef
Ciudad-Real 1/4 p. daño	Logroño par daño	Santiago 1/2 benef	

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

De la Guaira en 58 ds., polacra goleta Angelita, de 93 ts., c. don Antonio Zaragoza, con 600 pacas algodon, 209 sacos cacao y 100 cueros á don Juan Julia é hijo.

De Canarias y escalas en 12 ds., vapor Cádiz, de 157 ts., c. don Jacinto Navaliega, con 100

sacos garbanzos á los señores Pujol y Castellá, 16 bultos equipaje á don Francisco Santé, otros efectos de tránsito y 8 pasajeros.

De Marsella en 30 horas, vapor Galiano, de 92 ts., c. don Gabriel Paerez, con 5 cajas clorato de potasa á los señores Ferrer y Batlle, 4 idem mármol á don Vicente Estrada, 6 idem objetos de escritorio á don Francisco Comerma, 3 barriles abono á don L. Carles y compañía, 3 cajas quincallería a don Gumersindo Blanchar, 11 idem droguería á los señores Pujol y Castellá, 10 idem clorato de potasa, 4 idem fósforos y 2 bombonas extracto tintóreo á don Amadeo Cros, 8 barriles cloruro de cal á los señores Pedrals hermanos, 25 idem idem á los señores Vilaclara y Camps, 33 idem idem á don M. Llobet é hijo, 20 idem idem á don Baldomero Capella, otros efectos y 17 pasajeros.

De Liverpool y escalas en 13 ds., vapor Ter, de 442 ts., c. don Tomás Mercader, con 86 atados acero á don Rafael Delgado, 20 id. id., 82 id. chapas y 260 id flejes de hierro á los señores Solá y Amat é hijo, 83 planchas y 124 atados chapas de hierro á los señores Almirall y Vidal, 63 cajas metal amarillo y 9 barricas clavos á don Juan Amell y Milá, 11 cajas maquinaria á los señores Pujol y Castellá, 180 sacos escarpias y 46 arcos de hierro al ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, 12 fardos lana á los señores Escubos y Arano, 400 sacos nitrato de sosa á la viuda é hijos de Sitjar y compañía, 50 id. id. á los señores Pedrals hermanos, 50 id. id. á los señores Plana y Capara, 100 id. id. á los hijos de Vidal y Ribas, 35 cajas máquinas para coser á los señores Piella y Castro, otros efectos y 16 pasajeros.

De Palma en 14 horas, vapor Unión, de 189 ts., c. don Juan Bosch, con 29 bultos obra de palma á don José Matas, 3 cajas chocolate á don Matías Castañer, un fardo tejidos á los señores Font y Maner, una caja pieles á don Antonio Ten y Bernart, 3 baules calzado á don Matías Castañer, 2 cajas sombreros á los señores Poreda. Rorcero y Lordo, 1,500 botijas aceite á don Antonio Guarch, otros efectos y 7 pasajeros.

De Orán en 2 ds., vapar Nuevo Barcelonés, de 175 ts., c. don Juan Artan, con ganado á la órden.

Inglesa.—De Smirna en 6 ds., vapor Persian, de 1,404 ts., c. Prant, con 1,341 balas algodón á la órden y 4 pasajeros.

Salidas.—Vapor Don Jaime 2.°, c. Medina, para Palma.—Idem Mallorca, c. Granado, para idem.—Idem Guadaira, c. Gomez, para Marsella.

CRONICA JUDICIAL.

—Don Sebastian Ferrer y Garriga, abogado, juez municipal del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Por el presente primer, único pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á las personas cuyos nombres a continuacion se expresan, y son Vicente Cerveto y Gomez, José M. Cots y Balaguer, Manuel Domingo Badia, Arturo Garron y Pascual, José Barques y Calafell, y los soldados que se cree era el uno del primer regimiento de Artillería de a pié y el segundo llamado Ramon Bedel, de ingenieros, que el dia catorce de marzo y á cosa de las cuatro y media de la tarde se encontraban en el café de los Cursantes, sito en la calle de San Pablo, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan en este juzgado municipal dentro de nueve dias, contaderos desde la publicacion del presente, á fin de poder celebrar el correspondiente juicio de faltas sobre juegos prohibidos. Apercibidos que caso de no comparecer les pararán los perjuicios que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á cuatro de junio de mil ochocientos setenta y dos.—Sebastian Ferrer.—Por mandado de S. S., Juan B. Fauró, secretario.

—Don Sebastian Ferrer y Garriga, abogado, juez municipal del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Por el presente único pregon y edicto cito, llamo y emplazo al niño José Aguilera, vecino que ha sido de esta ciudad, habitante en la calle de Poniente, número diez y seis, piso entresuelo, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado municipal dentro de nueve dias, contaderos desde la publicacion del presente, á fin de celebrar juicio de faltas que contra el mismo se sigue por haber roto la puerta de la casa número ocho de la calle de Elisabets y ocupado al mismo cuatro navajas que no eran de su propiedad; asimismo se llama al dueño de las ya dichas navajas para que pase á recogerlas en la secretaría de este juzgado. Apercibido el primero que de no comparecer le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á cinco de junio de mil ochocientos setenta y dos.—Sebastian Ferrer.—Por mandado de su señoría.—Juan B. Fauró, secretario.

CORREO NACIONAL.

Madrid 13 de junio.—De la «Correspondencia de España».

Como ordinariamente sucede en los períodos de crísis y de gestacion ministerial, escasean hoy las noticias generales y tanto la prensa como los círculos políticos solo se ocupan de la crísis y de hacer cálculos, que hasta la presente, no pueden menos de ser aventurados, sobre el giro que tomarán los acontecimientos y sobre la solucion que tendrán los gravísimos problemas que entraña la actual situacion.

Aprovechamos, pues, la escasez de novedades de otro género para hacer un resúmen medianamente extenso de las noticias y apreciaciones de nuestros colegas acerca de la crísis:

«En vísperas de terminarse el año económico, y sin estar discutidos ni votados los presupuestos, es para todo el mundo indudable que la crísis ha de ser de resolucion bien difi-

cil, siempre que, como se dice, corran los vientos en favor de los radicales y no se piense en continuar una política conservadora, única que el país anhela, siquiera ofreciese tan escasas garantías como la del pasado gobierno, que por razon de su modo de ser y de la base constitutiva del país no podia ofrecer á los verdaderos conservadores una garantía positiva de órden.»—(Tiempo.)

«Admitida la dimision del gabinete Serrano, ¿á quien encomendará el rey la formacion del nuevo ministerio?

No lo sabemos, no podemos presumirlo siquiera. Solo sabemos que todas las probabilidades indican que, ó vamos á ver levantarse un ministerio con pretensiones de «vivo» sobre la deleznable base de una idea «muerta» ó estamos abocados al último y mas grave de los conflictos de la revolucion y de la dinastía.»—(Política.)

«El ministerio Serrano ha presentado su dimision al rey, y ha sido admitida.

Este es el segundo ministerio que, teniendo mayoría en las actuales Córtes, ha desaparecido de la escena pública por cuestiones con el jefe del Estado. Esta noticia, que á nosotros no nos ha causado sorpresa, ha sorprendido, sin embargo, á muchas personas que no se explican ciertas cosas de la política.»

«En el caso, casi seguro, de que se forme un ministerio radical, las actuales Córtes serian disueltas, convocándose las nuevas para el 15 de setiembre, cobrándose las contribuciones sin su aprobacion y presentándose luego el gabinete á pedir un bill de indemnidad.»—(Diario Español.)

«Hay otra version de orígen ministerial, y segun ella, dos de los ministros tuvieron ayer ocasion de convencerse de que el rey no estaba propicio á aceptar la gravísima medida que se le iba á proponer, y sobre la cual no habia sido consultado antes de convocar á la mayoría. El ministerio quiso aclarar sus dudas en seguida, y el presidente del Consejo llevó esta mañana el decreto, que el rey no firmó, manifestando el deseo de que se reuniera el Consejo de ministros.

Congregado éste en la real cámara, el presidente del Consejo expuso todos los hechos que á su juicio y al de sus compañeros hacian indispensable la suspension de las garantías constitucionales. Apoyóle el señor Candau, quien insistió en que era de los radicales la responsabilidad de la gravísima situacion creada, y el señor Ulloa explanó en un extenso discurso todos los peligros de que está rodeado el actual órden de cosas.

Despues de hablar los ministros, el rey dijo que era de opinion diametralmente opuesta: que el que habia venido en nombre de una legalidad dada no podia prescindir de ella, y que antes enviaria su abdicacion á las Córtes que autorizar una dictadura con su firma. Aquí toda la razon y toda la prudencia estaban de parte del rey.

Suscitado el conflicto, no habia mas medio de dirimirle que la dimision de los ministros; y como estaba á punto de votarse el mensaje, el señor Topete manifestó que debia ponerse inmediatamente en conocimiento de las Cámaras lo que pasaba, aunque las dimisiones no estuviesen presentadas por escrito. En ello convino el rey, pero suscitó la cuestion de recursos y la proximidad de la terminacion del año económico, á lo cual contestó el duque de la Torre que, en su juicio, la mayoría estaria dispuesta á votar recursos á cualquier ministerio.

A las cinco el señor Rossell convocaba para esta noche á los presidentes de ambos cuerpos, y á las seis el rey paseaba á caballo por la Fuente Castellana.»—(«Epoca.»)

«Se dice que ha sido llamado á palacio el general Córdova; pero como quiera que parlamentaria y constitucionalmente no hay posibilidad hoy de ninguna solucion que no sea emanada de la mayoría de las Cortes, suponemos que habrá sido solo para conocer su opinion respecto á la situacion política.

En el salon de conferencias, como en todos los círculos políticos, ha producido la noticia de la caida del gabinete una sensacion profunda, y que no recordamos haber visto jamás en análogas circunstancias.»—(«Norte.»)

«Parece, en efecto, que las corrientes van derechas al radicalismo; pero ¿con qué elementos cuenta para seguir gobernando hasta que espire el plazo legal de la reunion de las Cortes? Aun suponiendo que sagastinos y radicales se unieran, hipótesis á nuestro modo de ver absurda, no tienen mayoría en las Cortes.

De suerte que la hipótesis de un gobierno radical solo se concibe en el caso de que le den el decreto de disolucion de Cortes. Pero si don Amadeo se ha negado á firmar el decreto de suspension de garantías, no se concibe que firme el decreto de disolucion, por el cual la Constitucion recibiria un ataque mucho mas rudo que el que le aconsejaba el ministerio Serrano, en un caso ya previsto por el mismo Código fundamental.

Estamos, pues, en un callejon sin salida, y, ó mucho nos equivocamos, ó no hay otra solucion que la de un gabinete desposeido de la actual mayoría parlamentaria, que tal vez presida el señor Santa Cruz ó el señor Sagasta.—(Esperanza.)

«No obstante, la cuestion, motivo de la crísis, tiene mas larga historia que la vulgarmente conocida por las referencias de ayer tarde. Si nuestras noticias no son inexactas, hace tres dias que el general Serrano hizo en la cámara régia altas indicaciones acerca del pensamiento del gobierno de entrar en una resuelta situacion de fuerza. El duque de la Torre no fué escuchado con agrado, y encontró alguna contradiccion á sus propósitos, aunque no declarados de una manera explícita ni definitiva. Frustrado este primer hábil escarceo, anteayer tomó el señor Ulloa sobre sí el encargo de abordar la cuestion mas francamente; el señor Ulloa fué escuchado con frialdad, notando la misma tenaz negativa. Pero la mayo-

ria habia tomado acuerdo sobre el particular; el Sr. Candau, contestando al Sr. Castelar, habíase dirigido á la misma mayoría para anunciarle que la hora de prueba se acercaba, y era preciso que permaneciera compacta para combatir á todos los enemigos de las instituciones que se aprestaban á la lucha; y soltadas tantas prendas, y resuelto á entrar decididamente en el camino de la reaccion, no halló el gobierno otro recurso que el de presentarse en palacio á plantear la cuestion de una manera oficial.—(Tertulia.)

«Resuelto el gabinete á llevar al terreno de la práctica el acuerdo impuesto en el Senado á la mayoría, quedó encargado el señor duque de la Torre de someter el pensamiento al juicio de la corona.»

«El rey, segun nos aseguran, contestó al general Serrano que tal medida era muy grave, que no consideraba el estado del pais en situacion tan extrema que fuese necesario adoptar resoluciones tan violentas, y que él desde luego no podia inclinarse en favor del proyecto por varios motivos, y principalmente porque habia jurado de una manera solemne no imponerse al pais, y el proyecto tendia á menoscabar su juramento.

Con esta respuesta, reunió el señor duque de la Torre á sus compañeros aquella misma noche en la presidencia del Consejo, opinando todos por reiterar la peticion y retirarse en el caso de que fuese rechazada.

Tomado este acuerdo, volvieron á reunirse ayer por la mañana en la secretaría de Estado, habiendo subido antes á visitar á la reina los señores Topete y Lopez Dominguez.»

. . . . . .

Cerca de hora y media duró la conferencia del gobierno con S. M. Este oyó las explicaciones de los ministros, y concluyó por aceptar su dimision al gobierno en el momento mismo en que este formuló de palabra su deseo de retirarse.»

«A las tres y cuarto llegaron al ministerio de Estado los señores Rios Rosas y Topete, á los que se reunieron despues, primero el señor Groizard y poco mas tarde el señor Santa Cruz.

Este y el presidente del Congreso abandonaron á palacio, sin haber visto al monarca á las cuatro de la tarde.

Una hora despues les avisaba el general Rossell para que vieran á S. M. á las diez de la noche.

Entretanto se habia dirigido en nombre del rey un telégrama al duque de la Victoria en que, si no estamos mal informados, se le participaba que habia sido necesario admitir la dimision al gabinete por pretender éste suspender las garantías constitucionales, ofreciéndole á la vez el encargo de formar ministerio en bien de la libertad y de la patria. Hasta las ocho de la noche no contestó el príncipe de Vergara, que recibió el telégrama en su posesion inmediata á Logroño. El ilustre general escusaba la honra que S. M. le proponia.

A las diez y cuarto de la noche recibió el rey al presidente del Senado, y á las diez y media al del Congreso, despues de salir el primero de la cámara regia. Ambos convinieron en manifestar al monarca que podia resolverse el asunto si se confiaba á uno de ellos la formacion de un gabinete, prorogando para un plazo mas ó menos breve, segun las circunstancias, el que S. M. reconociese la necesidad de suspender las garantías constitucionales. Ninguno de los dos consejeros permaneció cerca del rey mas de diez minutos.

Casi detrás de dichos señores salió el general Rossell, encargado de advertir al general Córdova que S. M. le recibirá hoy á las diez de la mañana.»—(Imparcial.)

«La crisis continua estacionada: nada ha podido traslucirse de la entrevista que los presidentes de las cámaras celebraron anoche á las diez con S. M.

El general Córdova debe ir á palacio á las diez, llamado por el rey.

Los radicales celebraron anoche conciliábulo: parece que, á diferencia de otros dias, y sobre todo de la última reunion del Club-Carretas, mostráronse mas dinásticos que de costumbre.

Dicen que los vientos soplan en su favor.

Si hemos de hacernos eco de las «murmuraciones» cimbrias, no todos los radicales, ni mucho menos, están dispuestos á aceptar el poder. Sobre este punto y otros mas importantes, la division es profunda.»—(Prensa).

«La situacion no puede ser mas grave: el gabinete Serrano ha caido por haberse negado don Amadeo á entrar en el camino de la dictadura: nosotros, siempre francos, debemos manifestar que sentimos que no se haya llegado á suspender las garantías constitucionales, porque el pueblo no hubiera permanecido impasible ante este nuevo desafuero y se hubiera librado la batalla decisiva entre la reaccion y la libertad. No sabemos el sésgo que ahora tomará la política: ignoramos la solucion que tendrá la crisis surgida tan de improviso.»

«Los diputados de la mayoría se mostraban anoche altamente irritados ante la posibilidad de que el general Córdova reciba hoy de don Amadeo el encargo de formar un ministerio radical.

En todo el dia de hoy creemos que se resolverá la crisis, aunque no podamos afirmar cuál sea su solucion.—(Discusion.)

—La «Iberia» hace hoy la siguiente declaracion:

«En este supuesto pues, debemos declarar que si los hombres llamados á ocupar el poder no participan de nuestras ideas políticas ni se cuentan en el número de nuestros correligionarios, nos tendrán enfrente; pero les ayudaremos, no obstante, á legalizar la situacion económica sin oponerles en este asunto el mas leve obstáculo, que antes que hom-

bres de partido somos españoles dispuestos á salvar por todos los medios el crédito nacional.»

—Son curiosos y no carecen de importancia histórica ciertos antecedentes y noticias que el señor marqués de Sierra Bullones dió en la alta Cámara contestando al discurso del general Zavala, que quería poner en parangon el llamado convenio de Amorevieta con el convenio de Vergara. Véanse las palabras del último ministro de la Guerra:

«S. S. ha tocado una cuestion en que nadie es mas juez que yo: porque si mi modestia me ha llevado á callar hasta ahora, hoy me es preciso decir que quien fué el ajustador del convenio de Vergara fuí yo por delegacion del duque de la Victoria. La firma del general Maroto y la mia autorizaban el convenio de Vergara, firma que se canjeó en Oñate por la del ilustre duque de la Victoria.

El general Espartero solicitó y obtuvo del gobierno autorizacion para la eventualidad de que los sucesos de la guerra le pusieran en el caso de poder sacar partido de las ventajas que se proponia obtener del general Maroto. El gobierno, pues, le autorizó; el convenio de Vergara fué un secreto; hasta los mismos cárlistas lo ignoraban; y yo, que era comandante general de la caballería del Norte, iba al cuartel general de Maroto á tratar con él sobre el convenio, poniendo el pretexto de que iba á canjear prisioneros.

Pues bien: el general Espartero tenia facultades que le habia concedido el gobierno, mas las propias de un general en jefe.

¿Y sabe el señor general Córdova por qué entonces no se llevó á cabo el tratado de Vergara? Pues fué porque el general Maroto pedia que se concedieran los fueros á las provincias, y el duque de la Victoria contestaba que eso no estaba en sus facultades, sino que pertenecia á las Córtes.

Yo deseaba atraer al general Maroto á una conferencia con Espartero, porque comprendí que así le creaba un compromiso; y con efecto, recordando al general cárlista que habia servido en América á las órdenes del duque de la Victoria, consegui que se vieran en la ermita de San Antolin, situada en el camino que va de Durango á Elorrio. Allí insistió en la concesion de fueros; y cuando al oir la negativa de Espartero replicó que las armas lo decidirian, el ilustre duque de la Victoria le contestó: «Pues si las armas lo han de decidir, ya lo tienen decidido: yo estoy al frente de mis tropas: Vd. puede tardar media hora en ponerse á la cabeza de las suyas; le doy media hora mas, y dentro de una hora lo atacaré.»

Puso en seguida Espartero en marcha el ejército sobre Elorrio: Maroto sacó sus fuerzas en direccion de la cuesta de Elgueta; y cuando yo penetré en aquella villa con la caballería para cargarlos, me encontré en la plaza tres batallones desfilando tranquilamente y tan confiados en la paz, que no cumplí con mi deber, y le dije al general: «Perdone Vd. que no haya cargado, porque no he visto batallones enemigos, sino enteramente sometidos.»

Maroto envió despues nuevos emisarios, y por fin el convenio se firmó en Zumárraga.

Ahora bien: ¿se parece esto al convenio que ha celebrado el señor duque de la Torre? O S. S. enaltece el indulto de Amorevieta, ó rebaja lastimosamente el convenio de Vergara.»

—Leemos en una carta de Navarra que la seccion de húsares de Pavía que manda el bizarro capitan graduado, don Francisco Navarro y Velazquez, y que pertenece á la columna del general Moriones, se ha batido valientemente con la retaguardia de la partida Carasa, á la que hicieron considerable número de muertos, heridos y prisioneros.

—Uno de nuestros corresponsales de Navarra nos escribe que el general en jefe del ejército del Norte con su estado mayor, artillería de montaña y los batallones de cazadores de Arapiles y Alba de Tormes llegó á Estella á las cinco de la tarde del 11, siguiendo á la faccion de Carasa, que de la frontera de Francia habia vuelto á los alrededores de dicha ciudad y las Amezcuas. De resultas de una batida dada sobre Ibirieu por cuatro compañías á las dos horas de llegado á Estella el cuartel general, se presentaron al general Echagüe el teniente de la guardia civil señor Robles y los veinte guardias que habian sido sorprendidos y hechos prisioneros cerca de Alsásua, ninguno de los cuales quiso agregarse á la faccion, para lo que fueron invitados por Carasa. La faccion ha impuesto pena de la vida á los presentados que no se les incorporen de nuevo.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 11 DE JUNIO.—Corre el rumor de que el conde de Arnim ha recibido hoy la contestacion de Alemania á las proposiciones de M. Thiers.

—Hablando el «Journal des Debats» de las elecciones del domingo pasado, dice: «Este triple triunfo es el hecho electoral mas significativo que se ha visto desde las elecciones del mes de febrero de 1871. No solamente queda derrotada la monarquía, sino tambien la república moderada.»

—La Asamblea nacional ha aprobado el art. 37 de la ley militar.

—El «Avenir militaire» indica las bases del proyecto de organizacion del nuevo ejército. Francia será dividida en doce regiones militares y se formará un cuerpo de ejército en cada region. El total de fuerza del ejército será: 157 regimientos de infantería, 76 de caballería, 36 de artillería, 6 de ingenieros y 18 batallones de bagajeros.

LÓNDRES, 11.—El «Times» publica un telégrama de Filadelfia, fecha de ayer, que dice que América consentirá en aplazar la reunion del tribunal arbitral despues de presentados los argumentos, pero que no lo propondrá.

—En la Cámara de los Comunes M. Gladstone dice que no se ha tenido tiempo para formular las cláusulas del artículo suplementario, pero que los gobiernos están de acuerdo en lo referente al objeto que se proponen.

M. Gladstone no puede aun anunciar el resultado de las negociaciones para aplazar las reuniones del tribunal arbitral. Inglaterra propone aplazarlas por ocho meses, época en que estarán reunidos el Senado americano y el Parlamento inglés. El gobierno no quiere entablar en Ginebra la cuestion de las reclamaciones por perjuicios directos antes de estar arregladas las reclamaciones por perjuicios indirectos.

Nueva York, 11.—Segun noticias auténticas de Méjico, las tropas de Juarez han sido completamente derrotadas cerca de Montreal. Los insurgentes marchan sobre Matamoros.

—Una carta del presidente Grant dice que si es reelegido cumplirá su deber con celo y patriotismo para el bien del pueblo, y que su experiencia de lo pasado le evitará caer en faltas que son inevitables para la gente nueva.

Berlin, 11.—La «Gaceta de la cruz» dice que á primeros de setiembre próximo vendrá á Berlin á visitar á la corte, el emperador de Austria.

El consejo federal ha aprobado hoy el proyecto de ley por el cual la policía puede prohibir la permanencia en territorio aleman á los miembros de la órden de los jesuitas ó de las congregaciones afiliadas á los jesuitas, aunque posean el indigenato de Alemania.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 14 de junio, á las 9'50 mañana.—La «Gaceta» no publica nada importante.

El ministerio se presentará hoy ante las Córtes.

El general Baldrich ha sido nombrado capitan general de Cataluña.

Están acordados otros nombramientos.

El señor Mata ha sido nombrado gobernador de Madrid.

El Consejo de ministros ha tomado muchos acuerdos.

Madrid 14 de junio, á las 3 tarde.—Congreso.—Abrese la sesion á las dos de la tarde, presidiendo el señor Rios Rosas. Se han presentado los señores Córdova, Ruiz Gomez, Martos y Beranger. El señor Córdova subió á la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones. En seguida se levantó la sesion.

Madrid 14 de junio, á las 4 tarde.—El señor Montejo ha pedido explicaciones en el Senado sobre la crísis. El señor Laiñez recuerda que las contribuciones no pueden cobrarse sin que estén aprobadas. El mismo señor dice que el gobierno no ha subido parlamentariamente.

El señor Martos declara que se gobernará constitucionalmente.

Habiendo querido el general Córdova leer en Senado el decreto de suspension de las Córtes sin haber pedido antes la vénia del presidente, este le negó el derecho á leer el decreto mientras no le hubiese pedido la autorizacion correspondiente.

Paris 14 de junio, á las 5'55 tarde.—Lóndres.—Mister Gladstone confirma que el gobierno americano se niega á pedir el aplazamiento del tribunal arbitral, pero que continúan las negociaciones.

Roma.—Ayer tuvo lugar la primera grande recepcion en el Vaticano.

Brema.—Ayer salió para hacer descubrimientos en el mar del Norte, el navío austriaco «Tegethoff».

Versalles.—Ha llegado la respuesta prusiana á las proposiciones de M. Thiers sobre la evacuacion del territorio.

Bolsa de hoy.—Tres por 100 francés, 55'95.—5 por 100 id., 87'05.—Exterior español, 30 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 3/8.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 13 de junio.—Ventas de algodon, 10,000 balas.—Mercado encalmado con poca variacion.

Havre 13 de junio.—Ventas de algodon, 600 balas.—Orleans low middling 139 á 140.

Nueva York 12 de junio.—Algodon, 26 1/4.—Oro, 14 1/8.—Arribos 19,000 balas.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de la IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajos.
Imp. de Narciso Ramirez y C.ª